



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de diciembre del dos mil trece (2013)

AUTO: 1966

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MOSQUERA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE -; INVIAS;
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y MUNICIPIO DE
COPACABANA
RADICADO: 050013333026 2012 – 00246 00

ASUNTO: Releva Perito

Teniendo en cuenta que el telegrama enviado a la Dra. María Luzmila Acosta de Ochoa fue devuelto¹ se releva del cargo de perito para el cual fue designada y en su lugar se nombra al señor CAMILO ALBERTO PÉREZ MEJÍA, en calidad de médico psiquiatra de la lista de auxiliares de la Justicia, quien se localiza en la Calle 78 B # 69 - 240 cons. 304. Teléfono oficina 266 67 53 y celular 3108371859

Por Secretaría, comuníquesele mediante telegrama su nombramiento para que tome posesión del cargo. (Artículo 9° del Código de Procedimiento Civil).

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. 25 el auto anterior. Medellín, Mayo 20 de 2011 Fijado a las 8 a.m. _____ DIANA CAMPILLO MONTOYA Secretaria
--

¹ Folio 246